



CRÍTICAS REGIONALES

Medicina del Trabajo pide una regulación homogénea de la prevención

La comisión y las sociedades de Medicina del Trabajo piden al Gobierno que aproveche la regulación de los servicios de Prevención para elaborar una norma clara, diáfana y cuya aplicación sea homogénea en todas las comunidades. Varias regiones ya han cuestionado el borrador que manejan Sanidad y Trabajo.

PÁG. 9



ESPECIALIDADES LAS REGIONES CUESTIONAN EL DECRETO CENTRAL DE PREVENCIÓN LABORAL

Medicina del Trabajo exige una norma homogénea para el SNS

➔ Las asociaciones de Medicina del Trabajo temen que la inconcreción del decreto que regulará los servicios de Prevención Laboral y que ultima el

Gobierno central acabe generando una disparidad normativa en el SNS. Varias comunidades han cuestionado el último borrador ministerial.

I.F.G.

El controvertido decreto que reformará el funcionamiento de los servicios de Prevención Laboral y que ultimán los ministerios de Sanidad y Trabajo parece atascado por las diferencias de criterio entre las comunidades autónomas. El último borrador que ambos ministerios presentaron al Grupo de Trabajo de Salud Laboral (en el que hay representantes de todas las regiones) se topó con el rechazo o la abstención de varias autonomías, que pedían una mayor concreción en la norma.

El borrador que manejan Sanidad y Trabajo (el tercero que elaboran este año) se encontró previamente con la firme oposición de la Comisión Nacional de Medicina del Trabajo y de las sociedades científicas que agrupan a estos especialistas (ver DM del 10-VI-2010).

Los profesionales consideran que la futura norma estatal, tal y como está redactada, pone en peligro buena parte de sus puestos de trabajo (porque incrementa de 1.000 a 2.000 el número de trabajadores que obligarían a una empresa a tener un médico y un enfermero del Trabajo) y abre la puerta para que otros especialistas



Antonio Iniesta, presidente de la Aeamt.

Sólo tres comunidades (País Vasco, Valencia y Galicia) tienen una norma propia, y Navarra ha regulado en parte sus servicios de Prevención

ejerzan en los servicios de prevención ajenos. Además, ahora, las comunidades no se ponen de acuerdo con el contenido de un decreto que, en teoría, deberían adaptar luego a sus respectivas legislaciones.

Antonio Iniesta, presidente de la Asociación Española de Especialistas en Medicina

del Trabajo (Aeamt), recuerda que el grupo de trabajo interautonómico es sólo un órgano consultivo y, por tanto, "los ministerios les tienen que oír, pero no necesariamente escucharles, y la sensación que nos ha llegado a nosotros después de la última reunión es que la Administración central tiene

intención de tirar por la calle de en medio y obviar sus objeciones". A las muchas reticencias que los médicos del Trabajo le ponen al contenido del decreto se suma la disparidad legislativa que, según Iniesta, acabaría generando una redacción tan inconcreta. "Podemos estar de acuerdo en la necesidad de reformar la norma actual, pero, tal y como se está haciendo, el Gobierno está perdiendo la oportunidad de hacer un decreto claro, diáfano, bien construido y consensuado con las comunidades y con los propios profesionales. Para introducir más confusión normativa, es mejor que no desmantelen una estructura que, mejor o peor, lleva funcionando más de 50 años", concluye el presidente de la Aeamt.

Sólo tres autonomías (Valencia, País Vasco y Galicia) tienen legislación propia en materia de servicios de Prevención Laboral, mientras que Navarra los ha regulado en parte a través del Instituto Navarro de Salud Laboral. Iniesta afirma que "la norma que tiene el País Vasco es muy buena y completa" y se pregunta "por qué no aprovechar esa base para hacer un decreto que satisfaga a todos y mejore lo actual".



LAS REGIONES CUESTIONAN EL DECRETO CENTRAL

Medicina del Trabajo exige una norma homogénea para el SNS

Las asociaciones de Medicina del Trabajo temen que la inconcreción del decreto que regulará los servicios de Prevención Laboral y que ultima el Gobierno central acabe generando una disparidad normativa en el SNS. Varias comunidades han cuestionado el último borrador ministerial.

F. G. - Viernes, 2 de Julio de 2010 - Actualizado a las 00:00h.

☆☆☆☆☆ ¡vota! | 0 comentarios

compartir (¿qué es esto?)

El controvertido decreto que reformará el funcionamiento de los servicios de Prevención Laboral y que ultimán los ministerios de Sanidad y Trabajo parece atascado por las diferencias de criterio entre las comunidades autónomas. El último borrador que ambos ministerios presentaron al Grupo de Trabajo de Salud Laboral (en el que hay representantes de todas las regiones) se topó con el rechazo o la abstención de varias autonomías, que pedían una mayor concreción en la norma.

El borrador que manejan Sanidad y Trabajo (el tercero que elaboran este año) se encontró previamente con la firme oposición de la Comisión Nacional de Medicina del Trabajo y de las sociedades científicas que agrupan a estos especialistas.

Los profesionales consideran que la futura norma estatal, tal y como está redactada, pone en peligro buena parte de sus puestos de trabajo (porque incrementa de 1.000 a 2.000 el número de trabajadores que obligarían a una empresa a tener un médico y un enfermero del Trabajo) y abre la puerta para que otros especialistas ejerzan en los servicios de prevención ajenos. Además, ahora, las comunidades no se ponen de acuerdo con el contenido de un decreto que, en teoría, deberían adaptar luego a sus respectivas legislaciones.

Antonio Iniesta, presidente de la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo (Aeemt), recuerda que el grupo de trabajo interautonómico es sólo un órgano consultivo y, por tanto, "los ministerios les tienen que oír, pero no necesariamente escucharles, y la sensación que nos ha llegado a nosotros después de la última reunión es que la Administración central tiene intención de tirar por la calle de en medio y obviar sus objeciones". A las muchas reticencias que los médicos del Trabajo le ponen al contenido del decreto se suma la disparidad legislativa que, según Iniesta, acabaría generando una redacción tan inconcreta.

"Podemos estar de acuerdo en la necesidad de reformar la norma actual, pero, tal y como se está haciendo, el Gobierno está perdiendo la oportunidad de hacer un decreto claro, diáfano, bien construido y consensuado con las comunidades y con los propios profesionales. Para introducir más confusión normativa, es mejor que no desmantelen una estructura que, mejor o peor, lleva funcionando más de 50 años", concluye el presidente de la Aeemt.

Sólo tres autonomías (Valencia, País Vasco y Galicia) tienen legislación propia en materia de servicios de Prevención Laboral, mientras que Navarra los ha regulado en parte a través del Instituto Navarro de Salud Laboral. Iniesta afirma que "la norma que tiene el País Vasco es muy buena y completa" y se pregunta "por qué no aprovechar esa base para hacer un decreto que satisfaga a todos y mejore lo actual".